

Riohacha, 4 DE JUNIO DEL 2026

EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
Nit. 892.115.015-1
Calle 1 No. 6 - 05 Centro Administrativo Departamental
Riohacha - La Guajira

DEBE A:

EMELYN REMON DE LA HOZ
C.C.1.140.834.432

La suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000) M/CTE.**

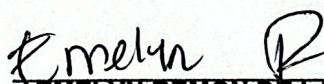
Por concepto honorarios correspondientes a la prestación de servicios señalada en el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.9194405 cuyo objeto consiste en: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

PERIODO CORRESPONDIENTE	DIA	MES	AÑO	HASTA	DIA	MES	AÑO
	30	ABRIL	2026		29	MAYO	2026

El valor adeudado una vez descontado las deducciones se debe de consignar a la cuenta de **AHORROS No. 48842077473 del Banco DAVIVIENDA** de la cual soy titular.

Así mismo manifiesto que para el desarrollo de mis obligaciones contractuales no he contratado, ni vinculados trabajadores asociados a mi actividad, ello de conformidad al parágrafo 2 del artículo 383 del estatuto tributario nacional, modificado por el artículo 13 de la Ley 2277 de 2022.

De conformidad con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, certifico que me encuentro al día con los aportes de seguridad social integral (salud, Pensión y ARL) y no estoy obligado a pagar aportes parafiscales, toda vez que tengo personas a cargo durante los últimos seis (06) meses.


EMELYN REMON DE LA HOZ

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SEHA e ICBF	
CC 1140834432		REMÓN DE LA HOZ EMELYN MARINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 43b 82 114	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3004889309	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	285617357	9503485492	I	2026/05/11	2026/05/06	BANCO DAVIVIENDA	0	\$643,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC 1140834432	REMÓN DE LA HOZ EMELYN MARINA	230301	30	\$2,080,000	\$332,800	EPS010	30	\$2,080,000	\$260,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$2,080,000	\$50,700	0	\$0	\$0
Total		Afiliados(1)			\$2,080,000	\$332,800			\$2,080,000	\$260,000			\$0	\$0			\$2,080,000	\$50,700		\$0	\$0



Gobernación
de La Guajira

CONTRATO: CO1.PCCNTR.9194405

N° C.P.D.: 44 DEL 5 DE ENERO DEL 2026

NO. DE R.P. 1103 DEL 30 DE ENERO DEL 2026

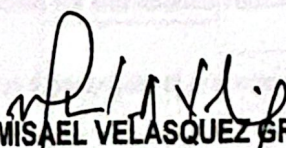
EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

CERTIFICA:

Que el señor **EMELYN REMON DE LA HOZ** identificado con c.c. **C.C.1.140.834.432** suscribió el contrato No. **CO1.PCCNTR.9194405** del 2026 con el cual tiene por objeto **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA** cumplió a entera satisfacción con las obligaciones asignadas en su contrato, previa presentación y visto bueno de informe de actividades correspondiente al periodo correspondiente del **30 DE ABRIL AL 29 DE MAYO DEL 2026**

La presente certificación se expide en el mes de **MAYO DEL 2026**

Atentamente,


MISAEEL VELASQUEZ GRANADILLO

SECRETARIO DE GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA

SUPERVISOR

Dirección: Calle 1#6-05 | Línea de Atención: 018000941074
Correo Institucional: contactenos@laguajira.gov.co
Centro Administrativo Departamental
Riohacha - La Guajira

INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DEL PERIODO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 30 DE ABRIL AL 29 DE MAYO DEL 2026

DOCTOR

MISAEEL VELASQUEZ

SECRETARIO DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Gobernación de La Guajira

Reciba un cordial saludo:

Por medio del presente le hago entrega del informe pormenorizado de cada una de las gestiones realizadas en mi condición bajo el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

1. Apoyar administrativa y técnicamente la gestión del Consejo Departamental de Seguridad, coordinando logística, convocatorias y seguimiento a acuerdos adoptados.

- Se apoyó en la convocatoria del consejo departamental de seguridad donde se trataron estrategias de apoyo y reforzamiento de seguridad

2. Brindar apoyo en la planeación, organización y ejecución de estrategias de seguridad ciudadana, orden público y convivencia en el departamento.

- Se realizó un consejo de seguridad en aras de preservar la seguridad de los militares en el distrito

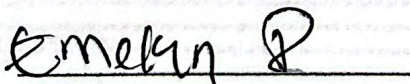
3 coordinar con autoridades electorales, Fuerza Pública y organismos de seguridad la planeación y ejecución de actividades relacionadas con seguridad y procesos electorales.

- Se apoyó con relación a garantizar el proceso electoral con las entidades de orden publico

4. Ejercer como apoyo del Consejo Departamental de Seguridad, Comité de Seguimiento Electoral y demás espacios que le sean asignados, presentando informes periódicos de gestión.

- Se apoyó el Comité de Seguridad departamental

Atentamente,



EMELYN REMON DE LA HOZ

Contratista